Ministerio de Salud
Argentina

Recomendaciones para personas que viajen al Mundial de Qatar 2022

31 de octubre 2022

Ante la proximidad del Mundial de Fútbol a realizarse en Qatar entre los meses de noviembre y diciembre, el Ministerio de Salud de la Nación emite las siguientes recomendaciones para antes, durante y después del viaje para las personas que concurran desde Argentina.

Entre el 20 de noviembre y el 17 de diciembre de 2022 se desarrollará el Campeonato Mundial de Fútbol en Qatar. Este evento concentrará asistentes de diversos países y Argentina se encuentra entre los países que han adquirido más entradas.
En eventos de gran magnitud, como lo es un mundial de fútbol, se deben considerar aspectos de salud pública, entre los más significativos se debe tener en cuenta las enfermedades que pueden adquirirse en ocasión de viaje y aquellas que pueden prevenirse con vacunación.
En relación con el sarampión, Qatar pertenece a la Región del Mediterráneo Oriental de la OMS, que reportó en el año 2021 un total de 23.840 casos confirmados, dos veces más que el año anterior. Dieciocho de los 21 países de esta región presentan actualmente circulación endémica de sarampión, entre ellos Qatar. Países de otras regiones que participan del mundial, también notificaron brotes de sarampión. Situación similar ocurre con el virus de la rubéola.

Argentina certificó la eliminación de la circulación endémica del sarampión y desde el año 2000 no se registran casos autóctonos. Sin embargo, dada la alta circulación del virus en otras regiones, se reportaron casos importados como sucedió posterior al Mundial de Sudáfrica en el año 2010.

La región de las Américas ha cumplido más de 30 años sin la detección de casos de poliovirus salvaje en sus países / territorios. En 1994, la región se convirtió en la primera del mundo en ser certificada como libre de polio por la Organización Mundial de la Salud.
Sin embargo, el poliovirus salvaje tipo 1 continúa siendo endémico en Afganistán y Pakistán y se han identificado casos importados en Malawi y Mozambique. Las regiones de África, el Mediterráneo Oriental y Europa han notificado brotes por poliovirus derivados circulantes

Ministerio de Salud
Argentina

(cVDPV2), estos han sido descritos como de "alto riesgo de propagación" y son de preocupación mundial. También hay brotes de cVDPV1 y cVDPV3 en Madagascar e Israel respectivamente y recientemente en Nueva York por cVDPV2.
Las bajas coberturas de vacunación en la Región de las Américas y la necesidad de contar con un sistema de vigilancia epidemiológica sensible capaz de detectar casos en el contexto de un evento masivo como el mencionado, constituyen un incremento del riesgo de reintroducción de sarampión, rubéola y polio en el país y en la Región.
Por otra parte, Qatar es uno de los países que ha reportado casos de síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS). Es una enfermedad respiratoria vírica potencialmente grave provocada por el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). Los síntomas típicos del MERS son fiebre, tos y dificultad respiratoria. La neumonía es frecuente. El MERS-CoV es un virus que se transmite de los animales a las personas. El MERS-CoV se ha detectado en dromedarios que se han relacionado con infecciones humanas en varios Estados Miembros de Oriente Medio, África y Asia Meridional. La transmisión de persona a persona es posible y ha tenido lugar predominantemente entre contactos directos y en entornos de atención de salud. Fuera de esos entornos de atención de salud, la transmisión de persona a persona ha sido limitada.

Antes del viaje: vacunas y consulta médica

Todas las personas, independientemente de su edad, deben tener el calendario de vacunación completo.
Se puede verificar las vacunas correspondientes al Calendario Nacional en:
https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles/calendario

Para una adecuada protección en situación de viaje, las vacunas deben ser administradas preferentemente **al menos 15 días antes** de la fecha de partida.

Recomendaciones de vacunación para residentes de Argentina que viajen al exterior

1. **Vacuna contra sarampión, rubéola y paperas (Vacuna triple viral)**
   - Niños y niñas de 6 a 11 meses de vida: deben recibir UNA DOSIS de vacuna doble viral o triple viral ("dosis cero"). Esta dosis no debe ser tenida en cuenta como esquema de vacunación de calendario.

Ministerio de Salud
Argentina

- Niños y niñas de 12 meses: Deben recibir UNA DOSIS correspondiente al calendario.
- Niños y niñas de 13 meses a 4 años inclusive: deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna triple viral (dosis de vacuna triple viral de los 12 meses y vacuna correspondiente a la Campaña Nacional de Vacunación 2022).
- Mayores de 5 años, adolescentes y personas adultas: deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión (doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión y rubéola (serología IgG+ contra sarampión e IgG+ contra rubéola).
- Las personas nacidas antes de 1965 son consideradas inmunes y no deben vacunarse.
- Personas gestantes: Se recomienda viajar si acreditan al menos DOS DOSIS de vacuna con componente antisarampionoso (doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión y rubéola (serología IgG+).
- Se recomienda evitar el viaje en personas gestantes sin antecedentes comprobables de vacunación o sin anticuerpos contra el sarampión y rubéola, así como en menores de 6 meses de vida por tener contraindicación para la vacunación y ser el grupo de mayor vulnerabilidad.

2. **Vacuna antipoliomielítica:**

- Niñas y niños menores de 18 años (corroborar que tengan el esquema completo de vacunación según calendario). En caso contrario, completar el esquema.
- Adultos con esquema incompleto: deberán recibir la o las dos dosis restantes de IPV (administradas con al menos 4 semanas de diferencia).
- Adultos no vacunados: deben recibir un esquema de tres dosis con IPV (dos dosis separadas por 1 a 2 meses, y un refuerzo de 6 a 12 meses después de la segunda dosis).

Ministerio de Salud
Argentina

3. **Vacuna doble bacteriana** (vacuna contra el tétanos y la difteria): todas las personas adultas deben contar con esquema completo (tres dosis) y una dosis de refuerzo cada 10 años.

4. **Vacuna contra hepatitis B:** desde el año 2012 en Argentina la vacunación contra la hepatitis B es de carácter universal y obligatorio. El esquema completo consta de 3 dosis.

5. **Vacuna contra la hepatitis A[1]:** se recomienda que los adultos sin antecedentes clínicos de hepatitis A o con serología negativa (anticuerpos IgG negativos) reciban la vacuna.

1- Esta vacuna está contemplada en el Calendario Nacional de Vacunación al año de vida y grupos en riesgo. No es suministrada por el Ministerio de Salud de la Nación en otros grupos.

6. **Vacuna antimeningococica[2]:** se recomienda la administración de vacuna tetravalente contra serotipos A, C, Y, W-135 para prevenir enfermedad meningocócica.

2- Esta vacuna está contemplada en el Calendario Nacional de Vacunación en la infancia, adolescencia y grupos en riesgo. No es suministrada por el Ministerio de Salud de la Nación en otros grupos.

7. **Vacuna antigripal[3]**: indicada según calendario nacional en:
   - Niños y niñas entre 6 meses y 2 años
   - Gestantes en cualquier trimestre de la gestación
   - Puérperas hasta 10 días del parto si no la recibieron durante la gestación
   - Personas entre 2 y 64 años con enfermedades crónicas[4]
   - Mayores de 65 años

3- Esta vacuna no es suministrada por el Ministerio de Salud de la Nación en otros grupos.

4- Enfermedades crónicas pulmonares y cardíacas, diabetes, inmunosupresión, obesidad mórbida, enfermedad renal, etc.

8. **Vacunas contra neumococo:** indicadas para personas con enfermedades crónicas[5] y mayores de 65 años.

5- Enfermedades crónicas pulmonares y cardíacas, diabetes, inmunosupresión, tabaquismo, enfermedad renal, etc.

Ministerio de Salud
Argentina

9. **Vacuna contra la COVID-19**: se recomienda esquema completo según la edad:

- Niños y niñas de 6 meses a 2 años inclusive: esquema primario.
- Personas entre 3 y 17 años: esquema primario y primer refuerzo.
- Personas de mayores de 12 con inmunocompromiso: esquema primario y hasta tres dosis de refuerzo.
- Personas de 18 a 50 años: Esquema primario y hasta dos dosis de refuerzo.
- Personas mayores de 50 años: esquema primario y hasta tres dosis de refuerzo.

Recomendaciones durante el viaje o la estadía

- Consumir bebidas que, preferentemente estén en su envase original o asegurarse de que el agua provenga de una fuente limpia y segura. No consumir agua en forma de hielo o hielo saborizado de procedencia desconocida.
- Evitar consumir alimentos elaborados o distribuidos en la vía pública.
- Consumir alimentos que estén completamente cocidos, especialmente carnes, las cuales deberán estar totalmente cocidas y servidas calientes; evitar consumir huevos crudos y preparaciones que lo contengan.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón antes de comer y antes y después de utilizar el baño. Si el jabón y el agua no están disponibles, lavar con desinfectante de manos que contenga alcohol.
- Cubrir la boca y la nariz al toser y estornudar.
- Utilizar preservativo durante toda relación sexual para evitar las infecciones de transmisión sexual.
- Para la prevención de viruela símica evitar el contacto directo (especialmente sexual) con personas que tienen la infección o que tengan síntomas compatibles. También es aconsejable evitar compartir objetos de uso personal (ropa de cama, toallas, platos y cubiertos o mate).
- Evitar inyecciones de sustancias sin prescripción, tatuajes y piercing u otras exposiciones a fluidos corporales.
- Utilizar repelente, vestimenta y calzado adecuado para evitar la picadura de insectos.

Ministerio de Salud
Argentina

- Como precaución general, toda persona que visite granjas, mercados, establos u otros lugares donde haya dromedarios y otros animales debe adoptar medidas de higiene generales, como lavarse las manos con frecuencia, después de tocar a los animales, y evitar el contacto con animales enfermos.
- Procure no entrar en contacto con animales. Si sufriera una mordedura consulte inmediatamente a un servicio de salud.

Al regreso del viaje: consulta precoz ante la aparición de síntomas

Si durante el viaje o dentro de las tres semanas siguientes al regreso presenta fiebre y erupción cutánea, fiebre y tos o dificultad respiratoria:

- Colocarse barbijo, acudir inmediatamente al médico y referir el antecedente de viaje.

- Evite salir de su domicilio y asistir a lugares públicos hasta que lo autorice el médico.

Para tener más información para disfrutar de un viaje saludable,
consultar en Salud del Viajero:
https://www.argentina.gob.ar/salud/viajeros

https://covid19.moph.gov.qa/EN/travel-and-return-policy/Pages/default.aspx